



Ayuntamiento de Osuna

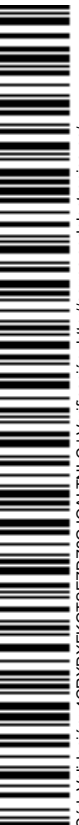
**EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SEVILLA.  
IMPRESA-ISLA MENOR**  
Avda. Menéndez Pelayo, 32  
**41071-SEVILLA.-**

Rosario Andújar Torrejón (1 de 1)  
ALCALDESA  
Fecha Firma: 12/07/2017  
HASH: 58c5932243ef70be60ffa2cbe24571ca

Con el ruego de su **URGENTE** publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, adjunto le remito Edicto de esta Alcaldía, por el que se anuncia la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 09/2017 del Presupuesto General del Ayuntamiento 2017, aprobado por el Pleno Municipal de fecha 11/07/2017

En Osuna a la fecha de la firma electrónica  
**LA ALCALDESA,**

Fdo. Rosario Andújar Torrejón





Ayuntamiento de Osuna

## EDICTO

### ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE OSUNA.

**HAGO SABER:** Que aprobado con carácter inicial por el Pleno Municipal de fecha once de julio de dos mil diecisiete, el expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario, número 09/2017 del Presupuesto General del Ayuntamiento ejercicio 2017, por un importe de NOVENTA MIL SEIS CIENTOS CATORCE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (90.614,10 €), queda expuesto al público en la Intervención de Fondos Municipal por un plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y sitios de costumbre, para que por parte de los interesados legítimos pueda examinarse y en su caso presentar reclamaciones fundadas, que serían resueltas por el Ayuntamiento Pleno.

Una vez evacuado el trámite de información pública, con resultado negativo, el acuerdo, hasta entonces inicial, será definitivo por mandato del acuerdo normativo de aprobación.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos, en Osuna a la fecha de la firma electrónica.

**LA ALCALDESA,**

Fdo. Rosario Andújar Torrejón

